



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
Ciudad Pujante con Ordenamiento Catastral y Seguridad Jurídica Registral
munisjn@hotmail.com

SAN JUAN NEPOMUCENO, 27 DE OCTUBRE DE 2025

Señor

Dr. RAÚL LUIS LATORRE M.

PRESIDENTE

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

PRESENTE

El Sr. DERLIS MOLINAS, INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO, tiene el agrado de dirigirse a Ud. y por su intermedio a los demás miembros de la Cámara de Diputados a fin de dar cumplimiento a la RESOLUCION No. 3823/2025, referente a informes sobre cuestiones relacionadas a programas y prácticas de actividad física y deportiva en el distrito.

En ese orden cumpla en informar lo siguiente:

- a) El Municipio no tiene una dirección municipal encargada directamente de promover actividades deportivas, todo esto generalmente es realizado directamente a través del Ejecutivo Municipal.
- b) El Municipio cuenta con un Polideportivo municipal donde generalmente son realizadas actividades deportivas como ser , competencias de futbol de salón, Handbol en las modalidades masculino y femenino y también se realizan en el mismo lugar actividades como presentación gimnasticas de colegios, escuelas Universidades, etc. de la zona, además de competencias Nacionales , y actividades sociales.
- c) En el municipio la PLAZA CENTRAL fue recientemente equipada con camineros y equipos de gimnasia, pero las demás plazas de barrios y compañías adolecen de la falta de los mismos.
- d) El Municipio tiene convenios de trabajo conjunto con la Liga de Futbol y de Futbol de Salón, donde además ha sido principal patrocinador con respecto a los atuendos utilizados por los distintos seleccionados del municipio, así como a todos los clubes participantes de los torneos anuales. Además la municipalidad siempre acompaña las actividades deportivas organizadas por otra institución privada del distrito.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para presentarles mis saludos y respeto de siempre.

.....

SR. DERLIS MOLINAS RUIZ

INTENDENTE MUNICIPAL